

Agentes policiales de la Dirección Regional Sureste participan de charla conferencia: “La Reforma Transformación Policial y otros aspectos del accionar institucional”

Agentes policiales, de servicio en los departamentos de San Pedro de Macorís, Hato Mayor del Rey y Juan Dolio participaron en este viernes en una charla-conferencia sobre “Proceso de Reforma y transformación Policial, el uso de la fuerza y otros aspectos del accionar institucional.

Con una masiva participación de agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sureste, P. N., con asiento en esa provincia, concluyeron la jornada en torno al ciclo de charlas para orientar al personal sobre los avances del proceso de Reforma Institucional y correctas actuaciones policiales.

El Auditórium de la Universidad Central del Este fue el escenario que alojó a cientos de policías de distintos rangos, quienes escucharon de parte del Inspector General de la institución, general Pedro Cordero Ubrí, el coronel Dennis Díaz, subdirector Central de Investigación (Dicrim), y el coronel Marino Carrasco Hernández, subdirector Central de Recursos Humanos, los distintos tópicos concernientes al fortalecimiento de las acciones del quehacer policial.

De igual modo, estuvo presente el general Orison Olivence Minaya, director Regional Sureste; coronel Randolph Ceballo Nivar, subdirector Regional Sureste, y el coronel Eduardo

Escalante, director Regional Sureste de la Digesett, junto a los demás oficiales superiores, subalternos y alistados bajo su mando.

En la actividad, tanto el general Cordero Ubrí como los coroneles Denis Díaz, Samuel Carrasco Hernández abordaron temas como el uso debido de La Fuerza, Llenado de actas policiales, Código Procesal Penal, Ley Institucional y proceso de Reforma Policial.

Esta iniciativa procura que los agentes refresquen sus conocimientos sobre sus funciones como defensores de la seguridad y la tranquilidad colectiva.

Se recuerda que estas charlas se realizan bajo las instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, quien emitió mediante un memorándum a los fines de seguir fortaleciendo el correcto accionar policial, con apego a la constitución y la ley.

La comisión policial continuará cumpliendo con esa iniciativa en otras direcciones regionales.